

Santiago, 31 de Marzo de 2021

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

PresenteREF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 30 de Marzo de 2021, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Abril de 2021 a las 17:00 hrs., a través de medios tecnológicos para la participación a distancia en las sesiones de directorio de sociedades anónimas, de acuerdo a la Norma de Carácter General (NCG) N°450 que moderniza las disposiciones normativas establecidas el año 2001, mediante la Circular N°1.530 y atendido el resultado de pérdida del ejercicio 2020, dejó constancia que no es posible proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas un reparto de dividendos.

Sin otro particular, le saluda atentamente

**Max Von Bischhoffshausen Velásquez****Gerente General****Ipal S.A.**

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valparaíso
Archivo